



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **223-19**

Salta, **27 MAY 2019**
Expediente N° 19.114/19

VISTO: La Resolución SRO N° 118/19, mediante la cual se avala las Actividades Académicas que realizarán los docentes de Sede Regional Orán, durante el Período Lectivo 2.018; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde su convalidación.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 06-18 del 14-05-19)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución SRO N° 118/19 de fecha 11 de Abril de 2019, mediante la cual, se avala las Actividades Académicas desarrolladas por los docentes, durante el Período Lectivo 2.018, de acuerdo al informe presentado por la Coordinación de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

DGAA.
hmc.
MAV.


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa